



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.**

**EXPEDIENTE:** PES 53/2016.

**DENUNCIANTE:** EDGAR CASTILLO ÁGUILA  
COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**DENUNCIADOS:** ANA ROSA VALDÉS  
SALAZAR Y PARTIDO ALTERNATIVA  
VERACRUZANA.

**ÓRGANOS VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO  
DE LA SENTENCIA:** INTERVENTORA DEL  
PARTIDO ALTERNATIVA VERACRUZANA,  
SECRETARIO Y CONSEJO GENERAL DEL  
OPLE VERACRUZ, RESPECTIVAMENTE.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 344, 387 y 393, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado el veinticuatro de octubre del año en curso, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las quince horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

**ACTUARIA**

**DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ**





TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

## PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: PES 53/2016.

**DENUNCIANTE:** EDGAR CASTILLO ÁGUILA  
COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**DENUNCIADOS:** ANA ROSA VALDÉS SALAZAR Y  
PARTIDO ALTERNATIVA VERACRUZANA.

**ÓRGANOS VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO  
DE LA SENTENCIA:** INTERVENTORA DEL  
PARTIDO ALTERNATIVA VERACRUZANA,  
SECRETARIO Y CONSEJO GENERAL DEL OPLE  
VERACRUZ, RESPECTIVAMENTE.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis.

La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con los oficios **PLCA/AVE/029/2016**, **OPLEV/CG/935/X/2016** y sus anexos, signados respectivamente, por la interventora del Partido Alternativa Veracruzana y el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, recibidos en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, mediante los cuales realizan diversas manifestaciones respecto al cumplimiento del requerimiento de diecisiete de octubre del año en curso, formulado por el suscrito Magistrado Presidente.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 416 fracciones V y XIV del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 34, fracción I, 42, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Túrnese la documentación de cuenta, junto con expediente respectivo; a la ponencia a cargo del **Magistrado Javier Hernández Hernández**, quien fungió como instructor y ponente en el medio de impugnación al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

**SEGUNDO.** En virtud de que el pasado diecisiete de octubre del año en curso, el suscrito Magistrado Presidente requirió al Consejo General del Organismo Público Local Electoral y a la interventora del Partido Alternativa Veracruzana para que remitieran la documentación que acreditara el cumplimiento de la sentencia de cuatro de julio de dos mil dieciséis dictada por el Pleno de este órgano jurisdiccional en el expediente al rubro citado, y toda vez que se recibieron los oficios de cuenta, téngase por hechas las manifestaciones del Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz y de la interventora del Partido Alternativa Veracruzana, y dado que aducen dar cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente al rubro citado, se deja sin efectos el apercibimiento decretado en el referido proveído.

**NOTIFÍQUESE.** Por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, Juliana Vázquez Morales, quien autoriza y da fe. **CONSTE**